	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS	VERSIÓN: 1.0
	ACTA No. 032	Página 1 de 2

<u>LUGAR</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA INICIO</u>	<u>HORA FIN</u>
Oficina de la Decanatura	22 de noviembre de 2017	2:30 p.m.	5:20 p.m.


<u>VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO DE FACULTAD</u>				
<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>ASISTIÓ</u>	<u>NO ASISTIÓ</u>	<u>PRESENTÓ EXCUSA</u>
Decano Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas	Pedro Herrera Gutiérrez	X		
Jefe del Departamento de Economía	Harol Gándara Molino	X		
Jefe del Departamento Administración de Empresas	Santander de la Ossa	X		
Jefe del Departamento Contaduría Pública	Arminda Mendoza	X		
Representante de los Docentes	Claudia Rojas	X		
Representante de los Egresados	Ana Fúnez	X		
Representante de los Estudiantes	Andrés Arrieta	X		

<u>ASISTENTE INVITADO</u>	
<u>NOMBRE</u>	<u>DEPENDENCIA O CARGO</u>
No hubo invitados	-

<u>ORDEN DEL DÍA</u>
1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día. 2. Decisión proceso disciplinario a estudiantes del programa de Economía.
MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI _ NO <u>X</u>
<u>NUEVO ORDEN DEL DÍA APROBADO</u>

<u>DESARROLLO</u>

<p>1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.</p> <p>El Presidente del Consejo le solicitó al Secretario verificar el quorum. Verificado este, se procedió con la lectura del orden del día, se sometió a consideración y se aprobó como se indica.</p> <p>2. Decisión proceso disciplinario a estudiantes del programa de Economía.</p> <p>El Presidente del Consejo explico a los demás asistentes la situación en la que se encuentran involucrados 12 estudiantes del programa de Economía por un posible fraude en una evaluación de la asignatura Economía Ambiental orientada por el docente Gustavo González.</p> <p>Los estudiantes son: Jhonatan Alberto Bustamante Castillo, Arnol Cuello Genez, Elisa María de la Rosa, Arnold Javier Garay Medina, Nancy Paola Mendoza Hoyos, Jhon Mario Panzza, María Claudia Quiroz, Carlos Danilo del Toro Márquez, Álvaro Andrés Jerez Díaz, Cristian Javier Paternina Martínez, Jesús David Suárez Contreras y Miguel Antonio Mier.</p> <p>Así mismo el Secretario procedió a dar lectura de los correos enviados por el docente (los cuales</p>
--

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS	VERSIÓN: 1.0
	ACTA No. 032	Página 2 de 2

detallan aspectos de la situación presentada) y a leer las declaraciones juramentadas presentadas por los estudiantes, previa citación realizada por el Consejo de Facultad, las cuales fueron recibidas por el Decano (Presidente del Consejo) y Harol Gándara, Secretario. Estas fueron firmadas.

Posteriormente se dio lectura al concepto de la Oficina Jurídica. En este momento del Consejo se contó con la participación del Jefe de la Oficina Jurídica Alfredo Herrera quien ilustró al respecto del caso en cuestión.

Teniendo en lo establecido en el Acuerdo 01 de 2010 (Reglamento Estudiantil de pregrado) y el concepto jurídico anteriormente referenciado, el Consejo de Facultad consideró que la sanción a imponer a los estudiantes Jhonatan Alberto Bustamante Castillo, Arnol Cuello Genez, Elisa María de la Rosa, Arnold Javier Garay Medina, Nancy Paola Mendoza Hoyos, Jhon Mario Panzza, María Claudia Quiroz, Carlos Danilo del Toro Márquez, Álvaro Andrés Jerez Díaz, Cristian Javier Paternina Martínez, Jesús David Suárez Contreras es la de matrícula condicional. El estudiante Miguel Antonio Mier fue exonerado de cualquier responsabilidad.

En este sentido se deberá emitir acto resolutorio para ser enviado al Centro de Admisiones, Registro y Control Académico.

Es importante destacar que los correos enviados por el docente Gustavo González (en medio impreso), las citaciones a cada uno de los estudiantes, las declaraciones juramentadas de cada uno de ellos así como el concepto de la Oficina Jurídica hacen parte integral de la presente acta.

DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO DE FACULTAD

<u>DECISIÓN</u>	<u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u>	<u>FECHA DE COMUNICACIÓN</u>
Sanción con matrícula condicional a estudiantes del programa de Economía.	Consejo de Facultad	30/11/2017
Exoneración de un estudiante del programa de Economía en el marco de un proceso disciplinario.	Consejo de Facultad	30/11/2017

CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS

<u>TAREA O COMPROMISO</u>	<u>RESPONSABLES</u>	<u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u>
-	-	-

<u>PRÓXIMA REUNIÓN</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA</u>	<u>LUGAR</u>
	28 de noviembre	2:30 PM	Oficina de la Decanatura

Como constancia de lo anterior, firman el Presidente y el Secretario del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.

<u>PRESIDENTE</u>	<u>SECRETARIO</u>
NOMBRE: PEDRO HERRERA GUTIERREZ	HAROL RUBEN GANDARA MOLINO
FIRMA: ORIGINA FIRMADO	FIRMA: ORIGINA FIRMADO

El Secretario hace constar que la presente Acta fue revisada por los consejeros participantes y aprobada en sesión del Consejo de Facultad el día trece (13) del mes de diciembre de 2017.

Proyectó: Jackie Parra
Revisó: Harol Gándara